

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia

FECHA: Lunes 26 de abril de 2021

LUGAR: Microsoft Teams

OBJETO DE LA REUNIÓN: Segunda sesión ordinaria Comisión Especial de Familia- Comité Distrital de Libertad Religiosa

HORA DE INICIO: 09:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:17 am

ASISTENTES:

| NOMBRE | CARGO | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|--|--------|-----------|-------------|-----------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|-------------|---|--------------------|----------|-------|
| | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA | | | | |
| Jhon Carlos Tatis Olave- Director Comisión | | | | | | | | | | Iglesia Cristiana Torre de Vida | | | |
| Henry Beltrán | | | | | | | | | | Iglesia Adventista del Séptimo Día | | | |
| Alexandra Bedoya | | | | | | | | | | Iglesia Centro Mundial de Avivamiento | | | |
| Luis Andrés Montaña | | | | | | | | | | Asociación de Ministros Emprendedores ASOEMPREDADORES | | | |
| Reverendo Fredy Poveda | | | | | | | | | | Iglesia Católica Anglicana | | | |
| Raul Rubio | | | | | | | | | | Comunidad Mesiánica Yovel | | | |
| Ángel William Usuga | | | | | | | | | | Iglesia Misionera Universal Anglicana | | | |
| Germán José Hernández Colorado | | | | | | | | | | Iglesia Misionera Veteros Nuestra Señora de la Alegría | | | |
| Obispo Jimy Bula | | | | | | | | | | Federación Asamblea Colombiana de las Religiones y Espiritualidades | | | |

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 4

EVIDENCIA DE REUNIÓN

| NOMBRE | CARGO | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA | |
|-----------------------------|--------|-----------|-------------|-----------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------|---|---|-------|--|
| | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA | | | | | |
| José Hernán Castrillón | | | | | | | | | | | Iglesia Fraternidad Apostólica María Madre de los Misioneros | | | |
| Diether Cruz | | | | | | | | | | | La Gran Comisión Colombia | | | |
| Lubier Silva | | | | | | | | | | | Iglesia Cristiana Buscadores de Su Presencia | | | |
| Alba Lucía Rendón Madero | | | | | | | | | X | | SALRYC | Alba.rendon@gobiernobogota.gov.co | | |
| Carlos Andrés Sáenz Riveros | | | | | | | | | X | | SALRYC | Carlos.saenz@gobiernobogota.gov.co | | |
| Wenceslao Malaver Bernal | | | | | | | | | X | | SALRYC | Wenceslao.malaver@gobiernobogota.gov.co | | |
| Luisa Fernanda Avellaneda | | | | | | | | | X | | SALRYC | Luisa.avellaneda@gobiernobogota.gov.co | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 4

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 09:05 am se da inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Familia del Comité Distrital de Libertad Religiosa. Se procedió con el llamado a lista de los miembros, para verificar el Quórum. Al terminar el llamado a lista se cuenta con 8 asistentes, por lo cual desde la Secretaría Técnica se informa que existe Quórum deliberatorio en tanto asiste la cuarta parte del total de miembros de la Comisión (24 miembros activos, 1 miembro inactivo).

Seguido de esto, el Director de la Comisión solicita la lectura de la agenda del día, por lo que la Secretaría Técnica procede a dar lectura, siendo la siguiente:

1. Verificación Quórum.
2. Balance General por parte del Director sobre el Foro Violencia Intrafamiliar y su impacto en la sociedad.
 - A. Estado de la política pública sobre familia.
 - B. Pasos a seguir o acciones a tomar.
3. Establecer fecha sobre el Foro interno de la Comisión Especial de la Familia tema: Principios y valores intrínsecos a la familia.
4. Proposición y varios.

Fue aprobado el orden del día tras ser puesto a consideración a los asistentes a la sesión de la Comisión. Se da lectura al segundo punto para su desarrollo.

De acuerdo con lo propuesto el Director presenta el informe acerca del foro Violencia Intrafamiliar y su impacto en la sociedad adelantado el día 19 de marzo 2021 a las 9:00 am. Este espacio tuvo como propósito analizar la situación actual de la niñez, mujeres y hombres quienes conforman el núcleo familiar como base de la sociedad se consideran las siguientes conclusiones: “con relación al origen 53 años de conflicto interno han dejado un legado fatal a la cultura colombiana. Segundo, la cultura patriarcal y con esta la violencia psicológica, física y el trato desigual degradante y humillante dentro de la familia partiendo de la intolerancia como un factor común. Tercero, la necesidad del abordaje sobre el tema de la familia y su Política Pública, carencia del cubrimiento de las necesidades básicas y mayor número de denuncias sobre situaciones de violencia, circunstancias desfavorables con una pandemia que refuerzan la violencia intrafamiliar. Con relación a las consecuencias se puede indicar que se perpetúa el sufrimiento, discriminación e intimidación de las víctimas de violencia. Así mismo, se pone en riesgo la integridad de las víctimas sobre todo de niños, niñas y adolescentes.

Frente a las sugerencias se debe hacer un mayor abordaje sobre temas de salud mental, convivencia y trato digno, estructuras y pensamiento cultural, valores éticos y espirituales en la esfera familiar. También se deben presentar proyectos psicosociales enfocados hacia la orientación y beneficio de la relación familiar, temas y propuestas de emprendimiento, planteamiento y ejecución de Políticas Públicas, entre otros, concluyendo que el foro fue un éxito. Por su parte se da cuenta de sugerencias como Director de la Comisión: primero, presentar el insumo resultado del foro a la junta directiva del CDLR para que se realice una investigación con relación a la Política Pública de Familia y su ejecución en las diferentes localidades. Segundo, en lo sucesivo tener mayor apoyo por parte de la Secretaría Técnica en la logística y publicidad en aras de cumplir los objetivos como Comisión y Comité de Libertad Religiosa.

Se da lectura al literal A del segundo punto, referente al estado de la Política Pública sobre familia. A lo anterior, se comenta la importancia de los hallazgos del foro y se solicita a los asistentes analizar la propuesta de llevar estos elementos recogidos a la sesión del Comité Distrital en busca de adelantar una investigación en las localidades para que se de ejecución a los planteamientos. Lo anterior, para que la Asamblea considere adelantar acciones para que no solo existan propuestas sobre la Política Pública de Familia, sino además se cuente con acciones para que no se invisibilice este punto como sucedió en Puente Aranda y Kennedy. En el literal B referente a pasos a seguir o acciones a tomar se indica que se refiere a las acciones que se proponen desde la Comisión que permitan recoger los insumos de la sensibilización y concientización a través del foro que se adelantó. Como primer punto se plantea nuevamente la presentación de los resultados a la Asamblea del CDLR. Segundo punto, que se permita realizar una investigación a nivel de localidades para revisar qué pasa con las metas y líneas de presupuesto encaminadas en disminuir la violencia intrafamiliar.

Se pone a consideración de la Comisión las propuestas previamente mencionadas las cuales **quedan aprobadas para ser llevadas a la Asamblea General del CDLR el próximo viernes 30 de abril de 2021** a las 9:30 am como insumos producto del foro adelantado.

Continúa el tercer punto de la agenda, referente a la fecha del foro interno de la Comisión Especial de la Familia tema: principios y valores intrínsecos a la familia. Se adelanta la explicación e importancia de contar con un espacio de diálogo que tenga como centro a la familia y su papel a nivel social, haciendo hincapié que es un foro interno que se puede adelantar en la próxima sesión ordinaria. **Se aprueba la fecha del 26 de julio próxima reunión 09:00 am como espacio de este foro interno.** Se tendrá en esta fecha la tercera reunión ordinaria junto con el Foro interno de principios y valores intrínsecos a la familia.

Se da lectura al cuarto y último punto de proposiciones y varios. Se indica que Martha Antolinez presentó la carta de renuncia a su cargo de Secretaria de la Comisión de Familia. Dadas las circunstancias, en una reunión extraordinaria los miembros de la Comisión se pueden postular para ocupar esta vacante. Como segundo punto en proposiciones y varios se propone que se pueda **discutir el tema referente al aborto** para que los miembros de la Comisión manifiesten su postura en un espacio diferente al foro interno, **se aprueba esta propuesta por parte de los integrantes.** La tercera solicitud está encaminada en dejar por escrito lo que se ha obtenido como insumo a partir de los foros que se han desarrollado, así como el tema del aborto. La idea consiste en que desde la Comisión de Familia se pueda contar con una cartilla para plasmar las ideas.

Henry Beltrán propone, como lo había previamente por teléfono al Director de la Comisión, que le gustaría adelantar un encuentro en la Sede Campestre de la Iglesia Adventista del Séptimo Día que está en Cachipay- Cundinamarca una vez las condiciones de bioseguridad lo permitan. **Esta propuesta es secundada y aprobada por los miembros presentes.**

Como cierre se recuerda la invitación a la Asamblea del CDLR que tendrá lugar el día 30 de abril a las 09:30 am. Así mismo, la Secretaría Técnica presenta las proposiciones que fueron aprobadas por parte de la Comisión de la Familia y se hace énfasis en que se pueden postular para la vacante de secretario o secretaria frente a la renuncia.

Siendo las 10:17 am finaliza la segunda sesión ordinaria de la Comisión con los compromisos adquiridos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|-----|---|------------------------|--------------------------|
| 1 | Presentar ante la Asamblea General del Comité Distrital de Libertad Religiosa los insumos del Foro: Violencia Intrafamiliar y su impacto en la sociedad | Director Comisión | Viernes 30 de abril 2021 |
| 2 | Manifiestar la postura de los miembros de la Comisión de la Familia del CDLR frente al aborto | Comisión de la Familia | - |
| 3 | Elaborar un escrito que consigne los insumos recogidos en los foros adelantados, bien sea modo boletín o cartilla. | Comisión de la Familia | - |

Elaborada por: Carlos Andrés Sáenz Riveros- SALRYC

Fecha de la próxima reunión: Julio 26 de 2021 9:00 am

Lugar de la próxima reunión: Microsoft Teams